

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1474** *GARRIPEL, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1523/10, ejecución 304/11, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 17 de enero de 2012 declarando al ejecutado Garripel, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.891,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120002769-1